



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 020-2022-UNDAR SECRETARIA GENERAL

En la ciudad de Huánuco, siendo las 16:30 horas, del día dieciocho de julio del año dos mil veintidós, reunidos en forma presencial los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, integrada por la Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Presidenta (e); Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Vicepresidenta Académica, y Carlos Manuel Mansilla Vásquez, Vicepresidente de Investigación; con la participación de la Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, en calidad de Secretaria General; habiéndose verificado el quórum reglamentario, la señora Presidenta (e) de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión extraordinaria de la Comisión Organizadora, procediéndose a la lectura del acta anterior y estando conforme se aprueba y en señal de conformidad es suscrita por los miembros de la Comisión Organizadora.

DESPACHO:

Conformación de la Comisión de transferencia de gestión.

II. ACUERDOS:

1. Con relación a la Conformación de la Comisión de transferencia de gestión, se pone de conocimiento a la Comisión el Memorando N° 057-2022-UNDAR/CO-P de fecha 13 de julio del 2022, por el cual la Presidenta (e) comunica para que agende la designación a los integrantes de la Comisión de Transferencia de gestión y menciona a su equipo revisor conformada por un responsable y tres integrantes.

De la misma manera se pone de conocimiento la Carta N° 001-2022/ERLT de fecha 13 de julio de 2022, por el cual, el Sr. Espartaco Lavalle Terry conforma el equipo de trabajo de la Comisión de Transferencia de Gestión, conformada por un responsable y tres integrantes. Asimismo la Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, presidenta (e) de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles en este acto precisa los nombres de los dos especialistas, que son el Lic. Adm. Rubén García Huamaní y la CPC. Yessica Soledad Trujillo Gómez. Seguidamente la secretaria General da lectura al inciso c) del numeral 6.2. de la Directiva N° 006-2021-CG "Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión en las Entidades del Gobierno Nacional"; aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 122-2021-CG, que señala: la **Comisión de Transferencia** está conformado por el Titular Saliente de la entidad, el Titular Entrante de la entidad y los responsables e integrantes del Equipo de Trabajo y del Equipo Revisor y tienen a su cargo verificar el contenido de la información que sustenta el Informe de Transferencia de Gestión de la entidad; en tal sentido y atendiendo a lo expuesto la Comisión acuerda por unanimidad:

- **CONFORMAR** la Comisión de Transferencia de Gestión de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG "Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión en las Entidades del Gobierno Nacional", aprobado con Resolución de Contraloría N° 122-2021-CG, integrado por los siguientes profesionales:

Espartaco Rainer Lavalle Terry **Presidente de la Comisión Organizadora Saliente.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 020-2022-UNДАР
SECRETARIA GENERAL

Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera **Presidenta (e) de la Comisión Organizadora Entrante.**

EQUIPO DE TRABAJO

RESPONSABLE

❖ CPC. Ana Melba Sánchez Gamarra
Directora General de Administración (e)

INTEGRANTES

- ❖ Lic. Alicia Bernachea Jesús
Directora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (e)
- ❖ Abog. Carmen Amelia Cabrera Vela
Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica
- ❖ Ing. Julianna Denisse Villanueva Medrano
Oficina de Gestión de la Calidad

EQUIPO REVISOR

RESPONSABLE

❖ Dr. Roberto Carlos Cárdenas Viviano
Docente Asociado

INTEGRANTES

- ❖ Mgtr. Betty León Trujillo
Docente Auxiliar
- ❖ Mg. Luis Paul Rojas Gutiérrez
Especialista en Archivo Central
- ❖ Lic. Marcy Gavy Rosales Carhuaricra
Trabajadora Social
- ❖ Lic. Adm. Rubén García Huamaní.
- ❖ CPC. Yessica Soledad Trujillo Gómez.

Siendo las 17:00 horas del día dieciocho de julio del año 2022, se da por concluida la presente sesión.



Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
Presidenta (e)

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles



Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
Vicepresidenta Académica

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles



Carlos Manuel Mansilla Vásquez
Vicepresidente de Investigación

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles



Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez
Secretaria General

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles